



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Bellas Artes

PREMIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA A LA CREACIÓN ARTÍSTICA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIO 2017

17/03/2017

Convocatorias

MODALIDAD PREMIOS “ALONSO CANO”

Siete modalidades: Arquitectura, Cómic, Diseño, Escultura, Fotografía, Nuevas tecnologías de la imagen y Pintura

(Recepción de originales: del 5 al 8 junio de 2017)

(Retirada de obra no premiada ni seleccionada: 12 y 13 de junio de 2017)

Bases generales

1. Podrán participar en los citados premios estudiantes matriculados en estudios oficiales de las distintas universidades españolas durante el curso académico 2016-2017.
2. El Jurado estará constituido por personas de reconocido prestigio en cada una de las modalidades y presidido por la rectora de la **Universidad de Granada**. Su fallo será inapelable.
3. La dotación del premio será de 1.800 € por cada modalidad, no pudiendo ser éste compartido pero sí declarado desierto. El premio podrá ir acompañado, además, de la participación en alguna iniciativa dentro del contexto del programa de actividades Granada ciudad de la literatura de la UNESCO.
4. La entrega de premios tendrá lugar en junio de 2017, en acto público.
5. La **Universidad de Granada** podrá publicar, exponer o editar las obras premiadas y seleccionadas, según corresponda a cada modalidad.



<http://bellasartes.ugr.es/>

6. Las obras premiadas quedan en propiedad de la **Universidad de Granada**. En el caso de los premios Federico García Lorca los autores ceden los derechos de autor de la primera edición de la obra.

7. Las obras se entregarán, de 9 a 14 horas, en las fechas establecidas para cada modalidad, en la siguiente dirección (según a la modalidad a la que se concurra):

Sala de Exposiciones de la Capilla.

Hospital Real (Rectorado). Avda. del Hospicio, s/n. 18071 - GRANADA

REQUISITOS

1. Cada concursante o equipo podrá presentar una única obra por cada modalidad, no exhibida ni galardonada con anterioridad ni en éste ni en otros certámenes. Ningún concursante que presente obra individual podrá, por tanto, presentarse también como integrante de un equipo.

2. En la modalidad de Arquitectura, la entrega consistirá en los planos (plantas, alzados, secciones y detalles) correspondientes a un proyecto de construcción de una cubierta para la protección y musealización del Alfar romano de Cartuja, ubicado en el Campus Universitario entre la Facultad de Teología y la Facultad de Ciencias de la Información. El proyecto constará de un máximo de cinco láminas en formato DIN A0. Asimismo deberá presentarse un póster impreso de 100 x 70 cm. montado en soporte rígido (cartón pluma) y entregar los archivos del proyecto en soporte digital en un CD-ROM que contendrá las imágenes en formato TIF para su posible inclusión en catálogo. Toda la información sobre el emplazamiento, planos, imágenes y otras características para afrontar la propuesta está disponible **AQUÍ**

3. En la modalidad de Cómic la obra, de tema y técnica libres, deberá ser inédita, original tanto en sus personajes como en su guión y escrita en lengua castellana. Constará de un máximo de 8 láminas numeradas en formato no superior a A3, montadas en soporte rígido (cartón-pluma) y protegidas con papel acetato. Se presentarán los originales de la obra, salvo que ésta haya sido realizada mediante creación digital, en cuyo caso se presentarán impresos. En ambos casos, se presentará un CD-ROM que contenga la totalidad de las páginas de la obra en formato TIFF (300ppp) para su posible inclusión en catálogo.

4. En la modalidad de Diseño la propuesta consistirá en la presentación de un proyecto y concepto de diseño de producto corporativo, de tema, técnica y procedimiento libres. Se premiará la excelencia tanto en la innovación, como en el diseño, como en la capacidad crítica, creativa e imaginativa en la producción de objetos susceptibles de ser comercializados en los puntos de venta de la **Universidad de Granada**, con el objetivo de mejorar la eficacia de la comunicación de la

<http://bellasartes.ugr.es/>

institución con la sociedad a través del diseño de los productos que soporten su identidad visual corporativa. La misión será la de promover el diseño de producto como herramienta capaz de difundir de una manera eficaz los valores académicos, culturales y sociales de la **Universidad de Granada**. Las propuestas se presentarán en formato libre, montado en soporte rígido (cartón-pluma) y en CD-ROM que incluya el archivo en formato TIFF o vectorial del proyecto (300ppp). Podrá solicitarse la colaboración del autor del proyecto ganadora para realizar alguna modificación en la misma.

5. En las modalidades de Escultura, Fotografía, y Pintura la obra será de tema, técnica y procedimiento libres, siempre que se trate de materiales estables. No se admitirán materiales orgánicos rápidamente degradables. La obra, que no superará 200 cm en ninguno de sus lados, se presentará preparada para su exhibición. Junto a ella, se presentará un CD-ROM que contenga una imagen en formato TIFF (300ppp) para su posible inclusión en catálogo.

6. En la modalidad de Fotografía la obra consistirá en una serie temática que conste de 3 imágenes como mínimo y de 5 como máximo. Junto a ella, se presentará un CD-ROM que contenga las imágenes en formato TIFF (300ppp) para su posible inclusión en catálogo.

7. En la modalidad de Nuevas tecnologías de la imagen la obra se presentará en formato AVI y grabada en un DVD que incluya todos los componentes e instrucciones necesarios para su correcta reproducción. Su duración máxima será de 12 minutos.

8. Las obras se presentarán identificadas por una etiqueta donde sólo figure título o lema. En sobre cerrado, con el título o lema de la obra en su exterior, se aportará la siguiente documentación, imprescindible para optar a estos Premios: nombre y apellidos del autor, fotocopia del DNI, fotocopia del resguardo de matrícula de la Universidad en la que se realizan estudios durante el curso 2016-2017, dirección, correo electrónico y teléfono de contacto.

9. La **Universidad de Granada** no se hace responsable del posible deterioro o daño que puedan sufrir las obras. El concursar a los Premios Alonso Cano supone la aceptación de este requisito.

+Información y otras modalidades: <http://veu.ugr.es/premios/premios-de-la-universidad-de-granada-a-la-creacion-artistica-para-estudiantes-universitarios-2017>

